



AGENDA TERCERA 3ª SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-SEMANA SANTA

AGENDA A DESARROLLAR en los días del 30 de marzo al 05 de abril de 2026
(HORARIO DE TRABAJO: 8:00 a.m. - 1:00 p.m. 2:00 p.m. - 5:00 p.m.)
Agenda Abierta.

1. Oración y Saludo.
2. Constatación del Quórum.
3. Lectura para analizar.
4. Lectura de la Circular N° 0031 del 13 de febrero de 2026, Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- en la tercera 3ª semanas de desarrollo institucional, comprendidas entre el 30 de marzo al 05 de abril de 2026.

Generalidades:

El DAFP- Departamento Administrativo de la Función Pública en el Decreto No. 648 del 19/04/2017, por el cual se modifica y adiciona al Decreto 1083 de 2025, reglamentario Único de la Función Pública, en su artículo 2.2.5.5.1. manifiesta aspectos y dimensiones relacionadas con el descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo de descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación de la prestación del servicio.

Lo anterior implica que la SED, AUTORICE a los rectores y Directores, de los 39 municipios NO CERTIFICADOS del Departamento, para que por decisión autónoma por concertación y de manera conjunta con los docentes:

- Puedan compensar de manera presencial los días 30 y 31 de marzo y 01 de abril de 2026 tomado tres -3- sábados a partir del sábado 21 de febrero y antes del sábado 21 de marzo de 2026, para implementar los días a remediar.
- Automáticamente los Establecimientos planificarán el Plan de Acción -POA- PARA EL cumplimiento de la tercera -3ª- semana de desarrollo institucional 2026. Esta regirá para los E.E. que cumplen la Resolución No. 009745 del 10 de octubre de 2025.
- En reunión del personal docente, directivos docentes y administrativos analizarán la pertinencia de compensar los tres -3- días hábiles en las fechas mencionadas antes del 21 de marzo, mediante decisión concertada, de los que debe quedar agenda, listas de asistencia de participantes, y POA acordado, teniendo en cuenta las sugerencias de la SED.
- mediante acta suscrita por la totalidad de los docentes, directivos docentes; deben presentar la propuesta del -POA- para en reunión del Consejo Directivo de la IE Carlos Hernández Yaruro sea avalada mediante Acta de Acuerdo, así mismo, deberán informar a la SED. sobre la decisión emitida sobre los tres -3- días sábados que



serán objeto de compensación y se remitirá solamente a través del correo electrónico del área de calidad.

- ✓ Es muy importante establecer que para **IMPLEMENTAR** estas acciones, tareas y estrategias del POA deben participar de manera **PRESENCIAL** todos los docentes, directivos docentes y administrativos sin excepción, salvo aquellos casos de situación de orden público cuyas orientaciones están contempladas en la circular 15 del 24 de enero de 2025.

Nota: el plazo máximo para informar la decisión tomada en el E.E. es el día viernes 20 de febrero de 2026, la cual será remitida desde el área de calidad de la SED al Área Administrativa para que se ampare todo el proceso a desarrollar con participación de docentes y directivos docentes por el sistema de seguridad social –ARL- en el trabajo, durante los tres -3- sábados seleccionados e informados con antelación por los directivos.

Horario de la jornada laboral y Plan de trabajo: *Para los sábados seleccionados, informar el horario de la jornada laboral y el plan de trabajo como lo señala el artículo 2.4.3.2.4 del Decreto 1075 de 2015) (...) "Para el desarrollo de estas actividades, el rector o director adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral".*

La SED en cumplimiento de sus funciones de Ley se permite orientar las acciones o **Líneas de trabajo para la tercera -3ª- semana de Desarrollo Institucional:**

- 1. Fase Inicial del proceso de Evaluación de desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2026.**
En atención a la Circular No. No. 019 del 28/01/2026 de la SED. Lineamientos para el proceso de evaluación anual de desempeño laboral de directivos docentes, docentes y docentes orientadores de los establecimientos educativos para la vigencia 2026, vinculados por decreto Ley 1278 de 2002, se recuerda cumplir las acciones de las etapas
Del proceso de evaluación de los docentes a cargo.
- 2. Conformación del Gobierno escolar y demás instancias vigencia 2026.**
Atendiendo a las directrices de la Circular No. 016 del 27 de enero de 2026: "orientaciones para el Fortalecimiento del Gobierno Escolar 2026".
- 3. Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas jóvenes y adolescentes del IE Carlos Hernandez Yaruro para la vigencia 2026, teniendo en cuenta las orientaciones de la Directiva Ministerial No. 01 del 2022, Ley 1620 de 2013, y su decreto reglamentario 1965; emanados por el MEN.**
- 4. Armonización curricular, didáctica y pedagógica de educación en emergencia.**
- 5. Gestión del PEI y sus anexos:**
 - Manual de Convivencia,



- SIEE,
 - Manual de funciones y Procedimientos,
 - Plan de Riesgo Escolar,
 - Implementación de los C.I.
6. Ruta de Mejoramiento Institucional:
- Autoevaluación Institucional 2025. (D01.03.F01V.3.0).
 - Elaborar el PMI 2026 (D02.03.F01V.5.0)
 - Seguimiento PMI 2026 (D02.03.F2 2.0)
 - Eficiencia Interna 2025 (D01[1].01.F03).
7. Programa de Tutorías del Aprendizaje y la Formación Integral - PTAFL.3.0 como parte del proceso de acompañamiento los tutores deben trabajar las siguientes líneas:
- Formación Integral
 - Resignificación del tiempo escolar
 - Armonización Curricular.
 - Propuesta de la Educación CRESE (Ciudadanía, Socio-Emocional, Reconciliación, Cambio Climático y por la Paz).
8. Formación Docente: de acuerdo con la Ley 1215 del 1994, y los lineamientos del MEN. Se insta a los directivos docentes a promover espacios de formación continua en articulación con los aliados Oferentes.
9. Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual ENJAMBRE para la vigencia 2026.
10. Realizar la respectiva entrega de cada uno de los compromisos individuales y por gestiones en las fechas estipuladas.

Nota: Una vez culminado el Plan Operativo de Acción -POA-, las agendas y las evidencias de ejecución con listas de asistencia, fotografías máximo 2 -dos- no incluir videos, **realizar el cargue en la carpeta nueve -9- “Desarrollo Institucional”** de la plataforma virtual Comunidad Enjambre. **Observación. No es necesario enviar nada al SAC/SED.**

Dado en la Rectoría de la IE Carlos Hernandez Yaruro a los 23 días del mes de febrero de 2026.

Esp. **Javier Alonso Carrascal Carrascal**
C.C. No 5519038 expedida en Teorama, N. de S.
Rector

Nota: Firma Registrada en el Libro N° 7, Folio 358 de la SED de Norte de Santander

**Correo: acarrascal1972@hotmail.es
intechy@yahoo.com.co**



Celular: 3136619196

ACTA DE REUNION No 01

1. Consecutivo:	Acta No 01 del 16 Febrero del 2026
2. Referencia:	REUNION CONSEJO ACADEMICO
3. Fecha:	Febrero 16 de 2026
4. Lugar:	Sala de profesores
5. Redactada por:	Esp. Javier Alonso Carrascal Carrascal

6. Asistentes:	Convocados	Nombre	Dependencia/cargo
		Docentes, Directivos, Administrativos y personal de servicios generales IE Carlos Hernández Yaruro	Salón de profesores
	Convoca:	Javier Alonso Carrascal Carrascal Rector	
7. Ausentes:			

8. Distribuir a:	Convocados	Nombre	Dependencia /cargo
	DOCENTES/DIRECTIVOS		CARGO
		CARRASCAL NAVARRO LUCELIA	DOCENTE
		GALVAN AYALA JOHANNA	DOCENTE
		MENESES CARRASCAL MILET ANTONIO	DOCENTE
		PAEZ CONDE JONNY ORLANDO	DOCENTE
		TRIGOS ARENAS ELODIA	DOCENTE
		ALVAREZ QUINTERO FREDY ALONSO	DOCENTE
		CANTILLO MONTES ELIZABETH	DOCENTE
		CASTILLA CARDENAS JHONNY ESNEIDER	DOCENTE
		CRIADO CASADIEGOS JESUS EMIRO	DOCENTE
		GAFARO CELIS PEDRO EMILIO	DOCENTE
		GUERRERO TRIGOS ALVARO	DOCENTE
		IBAÑEZ NIÑO EDITH ISABEL	DOCENTE
		ORTIZ OSWALDO	DOCENTE
		OVALLE VERGEL FRANCISCO ANTONIO	DOCENTE
		PINZON ASCANIO YANIDES	DOCENTE
		POLO ARIAS SONIA AYDEE	DOCENTE
	RANGEL ASCANIO CRISANTO	DOCENTE	
	RIVERA RIVERA OMAR	DOCENTE	
	TRILLOS MORA SAUL	DOCENTE	
	VARGAS LLAIN SANDRA	DOCENTE	
	YARURO NIÑO CESAR ALBERTO	DOCENTE	



	GOMEZ RINCON MARIANA SOFIA	DOCENTE PTA 3.0
	MUÑOZ ORTIZ YANELY ESPERANZA	SECRETARIA
	CAÑIZARES RODRÍGUEZ LUCILA	SERVICIOS G/RALES
	SANCHEZ BELSIKA	SERVICIOS G/RALES
	CARRASCAL CARRASCAL JAVIER ALONSO	RECTOR
9. Resumen:	<p>Objetivos: concertación realizada por el personal docente, directivo docente y administrativos de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro, para compensar las jornadas laborales correspondientes a los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2026. Tomando tres sábados así: 28 de febrero y 7, 14 de marzo de 2026, para desarrollar la tercera semana de desarrollo institucional, En el ámbito de dar cumplimiento al POA, de acuerdo a las orientaciones contemplados en la Circular No 031 del 13 Marzo del 2026, comprendida del 30 marzo al 5 de abril del 2026 para compensar los días 30, 31 de marzo y 1 de abril del 2026</p> <p>Puntos a tratar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y reflexión 2. Socialización Circular No 031 del 13 de Febrero del 2026 3. Análisis e interpretación resultados prueba diagnóstica pre-Icfes 4. Propositiones y acuerdos 5. Marcha final 	

Nº 10. Desarrollo puntos a tratar	
1	Se da inicio a la reunión en la hora y fecha convenida, el saludo a los presentes es dirigido por el Rector de la IE Carlos Hernandez Yaruro, el cual agradece a los asistentes por su puntualidad y la disposición. De igual manera se compartió un momento de reflexión y espiritualidad para iniciar la reunión.
2	Se hace lectura de la Circular No 031 del 13 de Febrero del 2026 emitida por la secretaria de educación departamental en el ámbito de dar cumplimiento al POA, de acuerdo a las orientaciones contemplados en la Circular No 031 del 13 Marzo del 2026, comprendida del 30 marzo al 5 de abril del 2026 para compensar los días 30, 31 de marzo y 1 de abril del 2026
3	Intervención del Señor Rector Javier Alonso Carrascal, el cual inicia con un reconocimiento al docente Oswaldo Ortiz, al titular del grado 11 Jhonny Esneider Castilla Cárdenas por su compromiso al igual que los estudiantes del grado 11° por la iniciativa de impulsar estrategias de mejora para los resultados de las pruebas externas SABER 11° donde los estudiantes por iniciativa de los docentes antes mencionados realizan el primer simulacro diagnóstico el cual sus resultados nos conllevan a reflexionar e implementar un plan de fortalecimiento pedagógico y académico en cada una de las área evaluables por el estado. En este aspecto hubo una nutrida participación por parte de los docentes y se llegaron a conclusiones satisfactorias tanto para los estudiantes como para los docentes.
4	Propositiones y acuerdos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Teniendo en cuenta las disposiciones de la Circular No 031 del 13 de febrero del 2026, se por el personal docente, directivo docente y administrativos de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro, que para compensar las jornadas laborales correspondientes a los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2026, se



	<p>trabajara de manera presencial tres sábados así: 28 de febrero y 7, 14 de marzo de 2026, para desarrollar la tercera semana de desarrollo institucional, en el ámbito de dar cumplimiento al POA, de acuerdo a las orientaciones contemplados en la antes mencionada, en el horario comprendido de 7:00 am a 1:00 pm.</p> <p>2. Que la las fechas concertadas y los días acordados serán sometidos a consideración del Consejo Directivo en reunión extraordinaria la cual será convocada por parte del señor rector y que una vez se tenga la respectiva aprobación será enviada junto al Plan Operativo de Acción al correo institucional calidadeducativase-dnorte@gmail.com</p> <p>3. Respecto al plan de fortalecimiento pedagógico y académico se llego a establecer dos direccionamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar una política institucional de evaluación basado en el formato y diseño ICFES en las pruebas generales de periodo en aras de mejorar la calidad y el nivel académico de los estudiantes • Revisar y ajustar los planes de área secuenciales para garantizar la coherencia y progresividad del aprendizaje según los derechos básicos de aprendizaje. • Organizar a la mayor brevedad posible reunión extraordinaria con el equipo de calidad de la Institución para la implantación y estudio de la propuesta presentada.
5	Siendo las 12:30 M del día 16 de Febrero se dio por terminada la reunión
Para constancia de la misma se anexan firmas de los asistentes	

Continuación Acta No 01 del 16 de febrero del 2026 del Consejo Académico IE Carlos Hernández Yaruro

DOCENTES/DIRECTIVOS	CARGO	FIRMA
CARRASCAL NAVARRO LUCELIA	DOCENTE	
GALVAN AYALA JOHANNA	DOCENTE	
MENESES CARRASCAL MILET ANTONIO	DOCENTE	
PAEZ CONDE JONNY ORLANDO	DOCENTE	
TRIGOS ARENAS ELODIA	DOCENTE	
ALVAREZ QUINTERO FREDY ALONSO	DOCENTE	
CANTILLO MONTES ELIZABETH	DOCENTE	
CASTILLA CARDENAS JHONNY ESNEIDE	DOCENTE	
CRIADO CASADIEGOS JESUS EMIRO	DOCENTE	
GAFARO CELIS PEDRO EMILIO	DOCENTE	
GUERRERO TRIGOS ALVARO	DOCENTE	
IBAÑEZ NIÑO EDITH ISABEL	DOCENTE	
ORTIZ OSWALDO	DOCENTE	
OVALLE VERGEL FRANCISCO ANTONIO	DOCENTE	
PINZON ASCANIO YANIDES	DOCENTE	
POLO ARIAS SONIA AYDEE	DOCENTE	
RANGEL ASCANIO CRISANTO	DOCENTE	
RIVERA RIVERA OMAR	DOCENTE	
TRILLOS MORA SAUL	DOCENTE	
VARGAS LLAIN SANDRA	DOCENTE	
YARURO NIÑO CESAR ALBERTO	DOCENTE	
GOMEZ RINCON MARIANA SOFIA	DOCENTE PTA	
MUÑOZ ORTIZ YANELY ESPERANZA	SECRETARIA	
CAÑIZARES RODRÍGUEZ LUCILA	SERVICIOS G/RALES	



SANCHEZ BELSIKA	SERVICIOS G/RALES	
CARRASCAL JAVIER ALONSO	RECTOR	

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO

Acta Número	03
1. Referencia:	Avalar la concertación realizada por el personal docente, directivo docente y administrativos de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro, para compensar las jornadas laborales correspondientes a los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2026. Tomando tres sábados así: 28 de febrero y 7, 14 de marzo de 2026, para desarrollar la tercera semana de desarrollo institucional, En el ámbito de dar cumplimiento al POA, de acuerdo a las orientaciones contemplados en la Circular No 031 del 13 Marzo del 2026, comprendida del 30 marzo al 5 de abril del 2026 para compensar los días 30, 31 de marzo y 1 de abril del 2026.
2. Fecha:	Febrero 20 de 2026
3. Lugar:	Rectoría
4. Hora:	10:00 am
5. Redactada por	Esp. Javier Alonso Carrascal Carrascal

Convocados	Nombre	Dependencia/cargo
Invitados		
	Milet Antonio Meneses Carrascal	Rep. Docentes
	Omar Rivera Rivera	Rep. Docentes
	Any Yulieth Sánchez	Rep. Padres de Familia
	María Fernanda Sánchez	Rep. Padres de Familia
	María Eugenia Manzano Jiménez	Rep. Sector Productivo
	Danna Rueda	Rep. Estudiantes
	Dayana Bracamonte	Rep. Exalumnos
Convoca		
	Esp. Javier Alonso Carrascal	Rector
Ausentes.		
	María Eugenia Manzano Jiménez	



6. Resumen:	<p>Objetivo: Avalar la concertación realizada por el personal docente, directivo docente y administrativos de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro, para compensar las jornadas laborales correspondientes a los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2026. Tomando tres sábados así: 28 de febrero y 7, 14 de marzo de 2026, para desarrollar la tercera semana de desarrollo institucional, En el ámbito de dar cumplimiento al POA, de acuerdo a las orientaciones contemplados en la Circular No 031 del 13 Marzo del 2026, comprendida del 30 marzo al 5 de abril del 2026 para compensar los días 30, 31 de marzo y 1 de abril del 2026</p>
	Puntos a tratar:
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y oración del señor rector Esp. Javier Alonso Carrascal 2. Verificación del Quorum. 3. Avalar la concertación realizada por el personal docente, directivo docente y administrativos de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro, para compensar las jornadas laborales correspondientes a los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2026. Tomando tres sábados así: 28 de febrero y 7, 14 de marzo de 2026, para desarrollar la tercera semana de desarrollo institucional, En el ámbito de dar cumplimiento al POA, de acuerdo a las orientaciones contemplados en la Circular No 031 del 13 Marzo del 2026, comprendida del 30 marzo al 5 de abril del 2026 para compensar los días 30, 31 de marzo y 1 de abril del 2026 4. Propositiones y varios.

Nº 7. Desarrollo puntos a tratar	
1	<p>Saludo: El saludo estuvo a cargo del señor Rector Javier Alonso Carrascal , agradeciendo la asistencia y puntualidad a la reunión extraordinaria, tomando un momento para la reflexión y agradecer este nuevo día de trabajo, declarando abierta la reunión del consejo directivo de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro.</p>
2	<p>Verificación del Quorum: se procede al llamado a lista de Yanides Pinzón Ascanio, Jhonny Esneider Castilla Cárdenas, Any Yulieth Sánchez, María Eugenia Manzano Jiménez, Danna Rueda, Dayana Bracamonte para la verificación del quorum asisten de manera presencial Lo que indica que hay quorum deliberatorio y decisorio. La señora María Eugenia Manzano no asistió.</p>
4	<p>El señor rector de la IE Carlos Hernández Yaruro informa que el día viernes 13 de febrero se expide por parte de la secretaria de Educación Departamental la circular No. 031 cuyo</p>



	<p>asunto es dar las orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción -POA – de la tercera semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el 30 de al 05 de abril de 2026 (Semana santa) . En consecuencia se realiza el siguiente proceso:</p> <p>Primero se realiza reunión extraordinaria del Consejo Académico en pleno para el análisis e interpretación de la Circular No 031 del 13 de febrero del 2026, se habla con el personal docente, directivo docente y administrativo de la Institución Educativa Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro y de manera conjunta se realiza la concertación , para compensar las jornadas laborales correspondientes a los días 30, 31 de marzo y 1 de abril de 2026, tomando tres sábados así: 28 Febrero y 7, 14 de marzo de 2026, para desarrollar las actividades de la tercera semana de desarrollo institucional 2026, es así que se presenta la propuesta del Plan Operativo de Acción-POA , teniendo en cuenta las orientaciones impartidas por la Secretaria de Educación del Norte de Santander, es importante mencionar que las acciones y tareas se realizaran de manera presencial , con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.</p> <p>Ante lo manifestado los miembros del Consejo Directivo presentes en la reunión, luego de una deliberación conjunta, avalan mediante la presente acta, este acuerdo de compensar las jornadas laborales correspondientes a los días 30,31 marzo del 2026 y 01 de abril de 2026 (Semana Santa) por los sábados 28 de febrero y 7,14 de marzo de la presente anualidad.</p>
6	<p>Proposiciones y varios: No se presentaron proposiciones.</p>

8. Acciones – Tareas – Compromisos				
Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista	Fecha Real
<p>Avalar la concertación realizada por el personal docente, directivo docente y administrativos de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro, para compensar las jornadas laborales correspondientes a los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2026. Tomando tres sábados así: 28 de febrero y 7, 14 de marzo de 2026, para desarrollar la tercera semana</p>	<p>Rector</p>	<p>A</p>	<p>Sábados Febrero 28 y Marzo 7, 14 de 2026</p>	<p>Sábados Febrero 28 y Marzo 7, 14 de 2026</p>



de desarrollo institucional, En el ámbito de dar cumplimiento al POA, de acuerdo a las orientaciones contemplados en la Circular No 031 del 13 Marzo del 2026, comprendida del 30 marzo al 5 de abril del 2026 para compensar los días 30, 31 de marzo y 1 de abril del 2026				
--	--	--	--	--

Se dio por terminada la reunión siendo las 10:30 am.

9. Participantes		
Nombre	Dependencia/cargo	Firmas
Yanides Pinzón Ascanio	Representante Docentes	
Jhonny Esneider Castilla Cárdenas	Representante Docentes	
María Fernanda Sánchez	Representante Padres de Familia	
Any Yulieth Sánchez	Representante Padres de Familia	
Danna Rueda	Representante de los Estudiantes	
María Eugenia Manzano Jiménez	Representante del Sector Productivo	
Dayana Bracamonte	Representante de los Exalumnos	
Mg. Oswaldo Ortiz	Rectora	

Anexo: Circular No. 031 del 13 de febrero de 2026 de la Secretaria de Educación del Norte de Santander.



PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN-POA-DE LA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA DEL 30 MARZO AL 5 DE ABRIL DEL 2026

En el ámbito de dar cumplimiento al POA, de acuerdo a las orientaciones contemplados en la Circular No 031 del 13 Marzo del 2026, comprendida del 30 marzo al 5 de abril del 2026 para compensar los días 30, 31 de marzo y 1 de abril del 2026.

Actividades	Metas	Metodología	Recursos	Cronograma			Responsables
				Sábado 28/02/2026	Sábado 7/03/2026	Sábado 14/03/2026	
Socialización Circular No 031 del 13 Febrero del 2026	Dar a conocer la Resolución y notificar a cada docente del contenido de la misma	Presencial	Documentos impresos				Javier Alonso Carrascal Rector
Organización equipos de trabajo	Conformar cuatro equipos de trabajo interdisciplinario para desarrollar el POA en el marco de la tercera semana de desarrollo Institucional	Presencial	Documentos impresos				Rector Javier Alonso Carrascal Equipo de Calidad
Fase Inicial del proceso de Evaluación de desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2026	Presentar el cronograma y los instrumentos de evaluación para la fase inicial del proceso de evaluación de desempeño anual de docentes regidos por el Decreto 1278	Presencial	Circular No. No. 019 del 28/01/2026 de la SED				Rector Javier Alonso Carrascal Docentes: Johanna Galvan Ayala, Oswaldo Ortiz, Yanides Pinzón Ascanio, Jhonny E. Castilla Cardenas, Elizabeth Cantillo Montes
Conformación del Gobierno escolar y demás instancias vigencia 2026.	Socializar y orientar referente al proceso de conformación de los órganos de gobierno escolar vigencia 2026, en especial Personero, Contralor estudiantil	Presencial	Circular No. 016 del 27 de enero de 2026: orientaciones para el Fortalecimiento del Gobierno Escolar 2026				Rector Javier Alonso Carrascal Docentes Jesús Emiro Criado Casadiegos y Johanna Elizabeth Cantillo Montes



Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas jóvenes y adolescentes IE Carlos Hernández Yaruro para la vigencia 2026	Diseñar y socializar el plan institucional para la prevención de la violencia contra NNAJ IE Carlos Hernández Yaruro 2026	Presencial	Directiva Ministerial No. 01 del 2022, Ley 1620 de 2013, y su decreto reglamentario 1965; emanados por el MEN							Rector Javier Alonso Carrascal Docentes Institución Educativa
Gestión del PEI y sus anexos: -Manual de Convivencia, -SIEE, -Manual de funciones y Procedimientos -Plan de Riesgo Escolar -Implementación de los Centros de Interés (CI)	Actualizar y ajustar el PEI y sus anexos para alinearlos con los objetivos institucionales y las necesidades de la comunidad educativa para el año 2026	Presencial	Anexos, SIE, Manual de Convivencia, Manual de funciones y procedimientos, Plan de riesgo escolar							Rector Javier Alonso Carrascal Equipo de calidad Docentes Institución Educativa Docente PTA 3.0 F01
Ruta de Mejoramiento Institucional: -Autoevaluación Institucional 2025. (D01.03.F01V.3.0). -Elaborar el PMI 2026 (D02.03.F01V.5.0) Seguimiento PMI 2026 (D02.03.F2 2.0) -Eficiencia Interna 2025 (D01[1].01.F03).	Implementar la ruta de mejoramiento institucional con base en la autoevaluación y el PMI	Presencial	Autoevaluación 2025, PMI 2026 y Eficiencia interna 2025							Rector Javier Alonso Carrascal Equipo de calidad Docentes Institución Educativa
Programa de Tutorías del Aprendizaje y la Formación Integral - PTAFI.3.0 como parte del proceso de acompañamiento los tutores deben trabajar las siguientes líneas: -Formación Integral -Resignificación del tiempo escolar -Armonización Curricular. -Propuesta de la Educación CRESE (Ciudadanía, Socio-Emocional, Reconciliación, Cambio Climático y por la Paz).	Diseñar e implementar el programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral de estudiantes según los lineamientos del MEN	Presencial	Articulación Centros de Interés CI al contexto escolar e implementación del plan LEO							Docente Mariana Sofia Gómez PTAFI.3.0



Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual ENJABRE	Actualizar y organizar los documentos de la comunidad virtual ENJAMBRE	Presencial	Resolución No 005218 del 13 de Septiembre del 2022, por el cual se adopta el uso de la Plataforma Virtual Enjambre						Rector Javier Alonso Carrascal Equipo de Calidad

 Esp. **Javier Alonso Carrascal Carrascal**
 C.C. No 5519038 expedida en Teorama, N. de S.
 Rector

Nota: Firma Registrada en el Libro N° 7, Folio 358 de la SED de Norte de Santander
 Correo: acarrascal1972@hotmail.es
intechy@yahoo.com.co
 Celular: 3136619196



República de Colombia – Ministerio de Educación Nacional
I. E. INSTITUTO TÉCNICO CARLOS HERNÁNDEZ YARURO
Aprobado por Resolución No 009849 del 15 de octubre de 2025
NIT: 890.501.761-6 DANE: 254498000209
Corregimiento La Ermita, Ocaña - Norte de Santander
